

Office 365 Correo

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[COMANTENIMIENTO DE BOYACA](#) [mailto:comant@comant.gov.co](#)

Asunto: NOTIFICACION DEMANDA EJECUTIVO No. 23-0010 DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

Juzgado 4 Administrativo de Tunja
 2014-01-10 OSWALDIA...
 2014-01-10 LUISA MAR...
 2014-01-10 SUSANA...
 01:00:00 01/10/2014 Descargar todos

Referencia:

**REPRESENTANTE LEGAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA,
 REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA AGRICOLA DEL ESTADO
 PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**

SEñALADO para atención de lo demandado a las Entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Agrícola del Estado y al Ministerio Público, Devoto Del Devoto De Comercio Exterior No. 158013333004-2013-00116-00 con el fin de que se realice la notificación personal de la demanda radicada con el No. 158013333004-2013-00116-00 instanciado por EMILIA ELMKE MARTINEZ SANDOZ, en contra del **COMANTENIMIENTO DE BOYACA**.

Cordial saludo,

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 08 de Abril de 2013 y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A. modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. 158013333004-2013-00116-00 instanciado por EMILIA ELMKE MARTINEZ SANDOZ, en contra del **COMANTENIMIENTO DE BOYACA**.

Office 365 Correo

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

**REPRESENTANTE LEGAL DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA,
 REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA AGRICOLA DEL ESTADO
 PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.**

SEñALADO para atención de lo demandado a las Entidades demandadas, a la Agencia Nacional de Defensa Agrícola del Estado y al Ministerio Público, Devoto Del Devoto De Comercio Exterior No. 158013333004-2013-00116-00 con el fin de que se realice la notificación personal de la demanda radicada con el No. 158013333004-2013-00116-00 instanciado por EMILIA ELMKE MARTINEZ SANDOZ, en contra del **COMANTENIMIENTO DE BOYACA**.

Cordial saludo,

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 08 de Abril de 2013 y a lo ordenado por el artículo 199 del C.P.A.C.A. modificado por el artículo 612 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. 158013333004-2013-00116-00 instanciado por EMILIA ELMKE MARTINEZ SANDOZ, en contra del **COMANTENIMIENTO DE BOYACA**.

Dado cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda, de la subscrita y del acta que firma mandamiento de pago.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos quedará en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 25 días, el cual de los cuales se correrá el respectivo traslado de 30 días para cumplir la obligación de haber ordenada en el momento primero del acta que firma mandamiento de pago, para luego con el traslado como cumplir la obligación e interponer tal y como lo dispone el artículo 235, 240 y 242 del Código General del Proceso.

Me permito informarle que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante a por las respectivas entidades.

Se le recuerda la obligación de aportar con la contestación de la demanda, todos los copias, pruebas y expediente administrativo que repose en su poder, para efectos de darle fuerza con el presente proceso.

Atentamente

OSWALDO DAVID FORERO CHENOME
 SECRETARIO
 JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

AVISO IMPORTANTE: Esta Dirección de correo electrónico secreta@j4adboycaca.gov.co, es de uso interno y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba por este medio y automáticamente se almacenará en nuestros servidores, agradeceríamos si tiene alguna solicitud por favor comunicarse a la siguiente línea telefónica: 7433480 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: secreta@j4adboycaca.gov.co